



COMUNICACIÓN "A" 4283

14/01/2005

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
CONAU 1 - 696

Régimen Informativo de tenencias de títulos valores argentinos y del exterior (Comunicación "A" 3310)

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que se ha resuelto, a partir de la información correspondiente a Diciembre de 2004, dejar sin efecto la solicitud de datos sobre tenencias en cartera propia dada a conocer en el Anexo I de la Comunicación "A" 3310.

Con respecto a los datos sobre tenencia por cuentas de terceros (Anexo II), se informa que deberán remitir los datos en su modalidad habitual.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ricardo O. Maero
Gerente de
Régimen Informativo

Guillermo R. Corzo
Subgerente General de
Regulación y Régimen Informativo